



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

Informe Gestión Legislativa | 24 25



LEYVI
B A U T I S T A

DIPUTADA · SANTO DOMINGO OESTE



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

LEYVI
B A U T I S T A

DIPUTADA · SANTO DOMINGO OESTE



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

Informe Gestión Legislativa | 24
25

LEYVI BAUTISTA

DIPUTADA · SANTO DOMINGO OESTE

Índice de contenidos

1. Biografía Leyvi Bautista
2. Un liderazgo con propósito
3. Formación académica
4. Carrera profesional
5. Compromiso político y social
6. Visión y proyectos
7. Funciones nacionales
8. Presentación
- Función legislativa
9. Trabajo de comisiones
10. Oficina de Gestión Social
11. Detalle de las ayudas
12. Entregas



Un liderazgo con propósito:

Eduviges María Bautista Gomera de Gasilie, conocida por todos como Leyvi Bautista, es una mujer destacada por su trato afable, su incansable promoción de los valores familiares y su firme compromiso con las grandes causas sociales que impactan, principalmente, a la niñez, la juventud y los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Nacida el 15 de mayo de 1986 en el Batey Palavé, en la zona de expansión de Manoguayabo, Santo Domingo Oeste, Leyvi es hija de Leonoro Genaro Bautista Lazala, conocido como “El Teniente Lazala”, originario de Moca, y Eleuteria Gomera, “Doña Juana”, natural de La Altagracia.

Formación académica:

Leyvi comenzó su formación en la **Escuela Básica Palavé**, continuando su educación secundaria en las escuelas Perito Contadores y Politécnico Las Américas de Manoguayabo. Su deseo de superación la llevó a obtener el título de Licenciada en Mercadeo en la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), y más tarde se especializó en Contabilidad en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP).

Además, consciente de los retos que enfrenta el mundo actual, se graduó en el Máster en Derecho Constitucional en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Carrera profesional:

Su carrera laboral inició en Scotiabank, donde empezó como representante de ventas y rápidamente ascendió a analista de calidad. Sin embargo, en 2012 decidió emprender su propio camino, fundando, junto a su esposo, la empresa Lugel S.R.L., una decisión que marcó un hito en su vida profesional.

Hoy, Leyvi comparte su vida con su esposo, Lugel Gasilie Guelie, y sus cinco hijos.

Compromiso político y social:

Se adentró en la política en 2015 como fundadora del Partido Revolucionario Moderno (PRM), tras la separación del PRD. Su dedicación la llevó a postularse como precandidata a diputada en 2018 y, en las primarias de 2019, se convirtió en la mujer más votada de Santo Domingo Oeste, logrando la nominación. En las elecciones generales de 2020 alcanzó un hito histórico al obtener 28,459 votos preferenciales, la mayor votación registrada para una diputación en el país. Desde entonces ha trabajado de forma constante por su comunidad, impulsando soluciones en distintas áreas y destacándose durante la pandemia con operativos de asistencia y distribución de agua.

En 2024 reafirmó su liderazgo al ser nuevamente la más votada en su municipio y una de las diez primeras a nivel nacional, con 25,762 sufragios. Su carisma, empatía y cercanía han sido claves en su éxito político.

Ha recorrido el país presentando propuestas en favor de las mujeres, siendo juramentada en 2023 como secretaria nacional de las Mujeres del PRM. Actualmente, además de ocupar la secretaría del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados (2024–2026), funge como Coordinadora Nacional de Mujeres Más Cambio.



Visión y Proyectos:

Su principal objetivo es impulsar el desarrollo de Santo Domingo Oeste y del país, con programas dirigidos a la niñez, juventud, mujeres, adultos mayores y educación. Desde su Oficina de Gestión Social brinda respuestas efectivas a la comunidad, manteniendo un contacto cercano con la gente.

Se distingue por un liderazgo basado en la transparencia, la sencillez y la disposición para servir. Más que una política exitosa, es una mujer de familia y líder social cuya historia demuestra que, con trabajo y compromiso, es posible transformar vidas y llevar a la sociedad por caminos de progreso.

Funciones Nacionales:

- 1- Secretaria del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados:
2024-2025 y 2025-2026.
- 2- Secretaria Nacional de las Mujeres del Partido Revolucionario Moderno (PRM)
- 3- Coordinadora de Mujeres Más Cambio.

En su rol como representante del país desde la Cámara de Diputados forma parte de 6 Comisiones fijas:

- 1- Comisión Coordinadora o (secretaria).
- 2- Comisión de Administración de Interior.
- 3- Comisión Bicameral designada para estudiar los Actos del Poder Ejecutivo.
- 4- Comisión de Asuntos de Equidad de Género.
- 5- Comisión de Industria y Comercio.
- 6- Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE ELECCIÓN

Vista la Relación General Definitiva del Cómputo Electoral, contentiva de los resultados procesados por las Juntas Electorales, en las Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, Senatoriales y de Diputaciones efectuadas el 19 de mayo del año 2024; la Resolución No. 43-2024 que declara los ganadores de las Diputaciones por provincias y circunscripciones territoriales y, el Artículo 300 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral No. 20-23.

Certifica que la ciudadana:

EDUVIGES MARIA BAUTISTA GOMERA

Portadora de la cédula de identidad y electoral 224-0011913-1 ha resultado electa:

DIPUTADA

Por la CIRCUNSCRIPCION 4 de la provincia SANTO DOMINGO, para el periodo constitucional que se inicia el dieciséis (16) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) y termina el dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintiocho (2028), sustentada por el PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM) y aliados, habiendo obtenido VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTAY DOS (25,762) votos.

Expedido en Santo Domingo, República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración.


Román Andrés Viquez Arango
PRESIDENTE


Rafael Armando Vallejo Santelises
MIEMBRO TITULAR


Dolores Altagracia Fernández Sánchez
MIEMBRO TITULAR


Patricia Lorenzo Paniagua
MIEMBRO TITULAR


Samir Rafael Chami Isa
MIEMBRO TITULAR


Jonne Beltré Ramírez
SECRETARIO GENERAL





Presentación:

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República Dominicana, que dispone: “Rendición de cuentas de los legisladores. Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan”.

Asimismo, con base en el Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, que establece: “Deberes. Los diputados tienen los siguientes deberes: rendir cuenta de su gestión anualmente a sus electores y depositarla por ante la Secretaría General de la Cámara”.

La Oficina Legislativa de la Honorable Diputada Eduviges María Bautista Gomera (Leyvi Bautista) procede a depositar, ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados y dentro del plazo establecido por la Constitución, el informe correspondiente a todas las actividades desarrolladas en el marco de sus funciones legislativas, de representación y fiscalización.



Del mismo modo, se llevará a cabo un acto público de rendición de cuentas ante los electores del municipio Santo Domingo Oeste (Circunscripción núm. 4 de la provincia Santo Domingo), en el cual se presentará, mediante materiales audiovisuales, fotográficos e impresos, un compendio de las acciones realizadas durante su primer año de gestión.

El compromiso de Leyvi Bautista con el municipio Santo Domingo Oeste es permanente, siendo la única representante que mantiene un contacto directo con la población, a través de su Oficina de Gestión Social, localizada en la avenida Prolongación 27 de Febrero, núm. 205, casi esquina Cruce de Manoguayabo (avenida Los Beisbolistas).

Los munícipes de Santo Domingo Oeste le otorgaron el privilegio de convertirse en la diputada más votada del país, con 28,459 votos en el 2020, y una de las diez más votadas en el 2024, en todo el territorio nacional, además de la más votada en SDO con 25,762 sufragios. Este hecho constituye un hito en la política dominicana y, particularmente, para este municipio.

Es la primera legisladora nacida y criada en la empobrecida comunidad de Palavé, zona de expansión de Manoguayabo.

La presentación de esta rendición de cuentas, correspondiente a este período de ejercicio legislativo, refleja el trabajo mancomunado que realiza junto a su formidable equipo de colaboradores.

Con el propósito de fortalecer las labores de la Oficina de Gestión Social, se creó el Departamento de Bienestar Social, con la finalidad de brindar respuestas más eficientes a las solicitudes recibidas de manera permanente por parte de los munícipes.



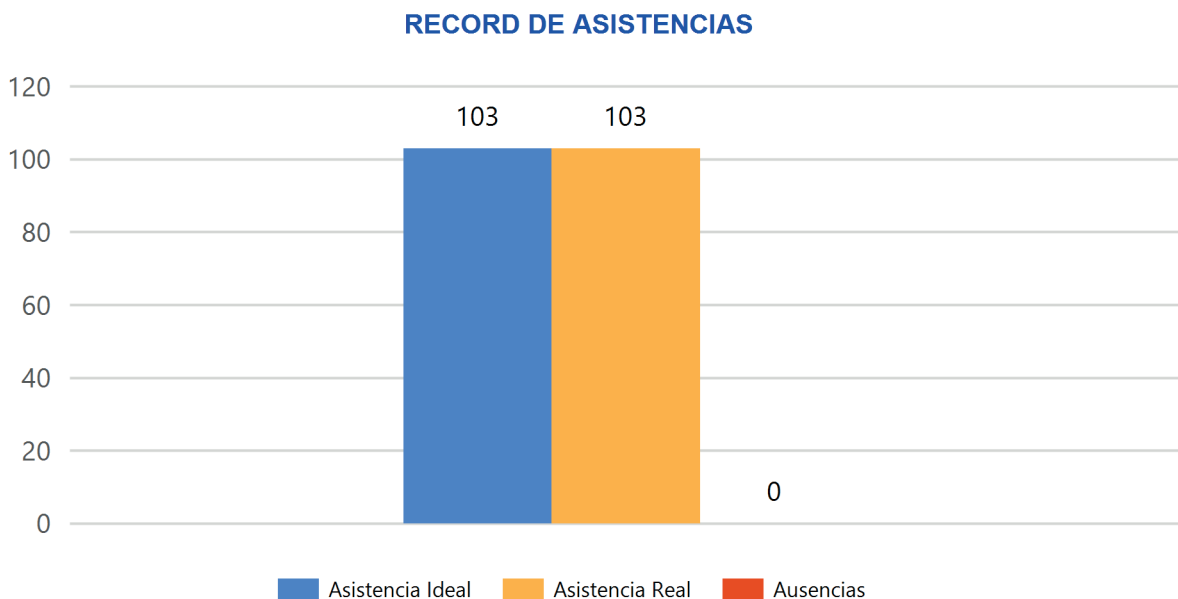
Función legislativa:

El trabajo Legislativo de la Honorable Diputada Leyvi Bautista abarcan el 16 de agosto del año 2024, Segunda Legislatura Ordinaria 2024 (SLO-24), y continúa con la misma intensidad y eficiencia hasta agosto de 2025.

Segunda legislatura ordinaria 2024 hasta primera legislatura ordinaria 2025. Sesiones del pleno I Asistencia.

Durante el año Legislativo 2024-2025, la Diputada Eduviges María Bautista Gomera (Leyvi Bautista) estuvo presente en un 100% de las sesiones convocadas, presentó cinco excusas para cumplir con compromisos propios de la Cámara de Diputados.

Asistió a 98 sesiones para cumplir con sus funciones de secretaria del Bufete Directivo, ardua labor que desempeñó con ahínco, eficiencia y entusiasmo.





Proyectos depositados:

1- Proyecto de ley que modifica el artículo 4 de la Ley No.4532, del 31 de agosto de 1956, que regula la exploración, explotación y beneficios por particulares, de los yacimientos del petróleo y sus derivados, los hidrocarburos y demás combustibles similares.

2- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República para que instruya al Ministerio de Educación y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la creación de un Liceo Técnico Profesional en el sector de Palavé, Región Oeste, de la provincia Santo Domingo.

3- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, por su buen manejo y excelsa gestión ética de la administración pública.

4- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se condena la represión y persecución del gobierno de Nicaragua contra la conferencia episcopal de Nicaragua, la oposición política, prensa y organizaciones no gubernamentales.

5- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al señor Jacinto Ayala Benjamín, el nadador más rápido de todos los tiempos de República Dominicana.

6- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante **el cual se solicita al presidente** de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para que se **construya una cancha en el sector El Café de Herrera**, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.



7- Proyecto de ley que eleva de categoría al sector Hato Nuevo y su zona de expansión a distrito municipal en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.

8- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual **solicita al presidente** de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) **la construcción de tres estancias infantiles** en las comunidades de Hato Nuevo, Palavé y Caballona en la zona de expansión de Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.

9- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados **mediante el cual solicita al Banco de Reservas la apertura de una sucursal en el sector Hato Nuevo** de Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.

10- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual **respalda el plan de medidas migratorias** del presidente Luis Abinader y del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional.

11- Proyecto de ley **que declara el día 02 de diciembre** de cada año como **día de la mujer municipalista** de la República Dominicana.

12- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados **mediante el cual se solicita** al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía, a fin de que **se construya un destacamento policial en el sector Hato Nuevo** de Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. TÍTULO MODIFICADO: Resolución núm.00131-05, del 20 de mayo de 2025, de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), para que, en coordinación con el Ministerio de Interior y Policía (MIP), se construya un destacamento policial en el sector Hato Nuevo, Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.

13-Proyecto de ley que prohíbe el uso de redes sociales en niños, niñas y adolescentes menores de 16 años.

14- Proyecto de ley que instituye el corredor cultural, turístico y ambiental desde las Ruinas del Ingenio de Engombe hasta la Casa Grande de Palavé.

15- Proyecto de ley que instituye las olimpiadas de producción intelectual por regional de educación en el Ministerio de Educación (Minerd) de la República Dominicana.

16- Proyecto de ley que declara el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo como municipio ecoturístico.

17- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), **la ejecución de obras prioritarias en la zona de expansión de Manoguayabo**, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.

18- Proyecto de ley que declara la necesidad de equipar con tomógrafos y equipos avanzados los principales centros hospitalarios públicos del país.

19- Proyecto de ley de educación especial de la República Dominicana.

20- Proyecto de ley que crea el sistema nacional de consulta, registro y denuncia de precios de la República Dominicana.

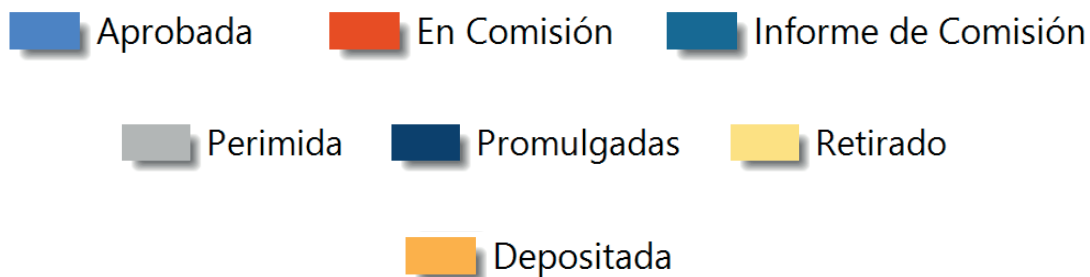
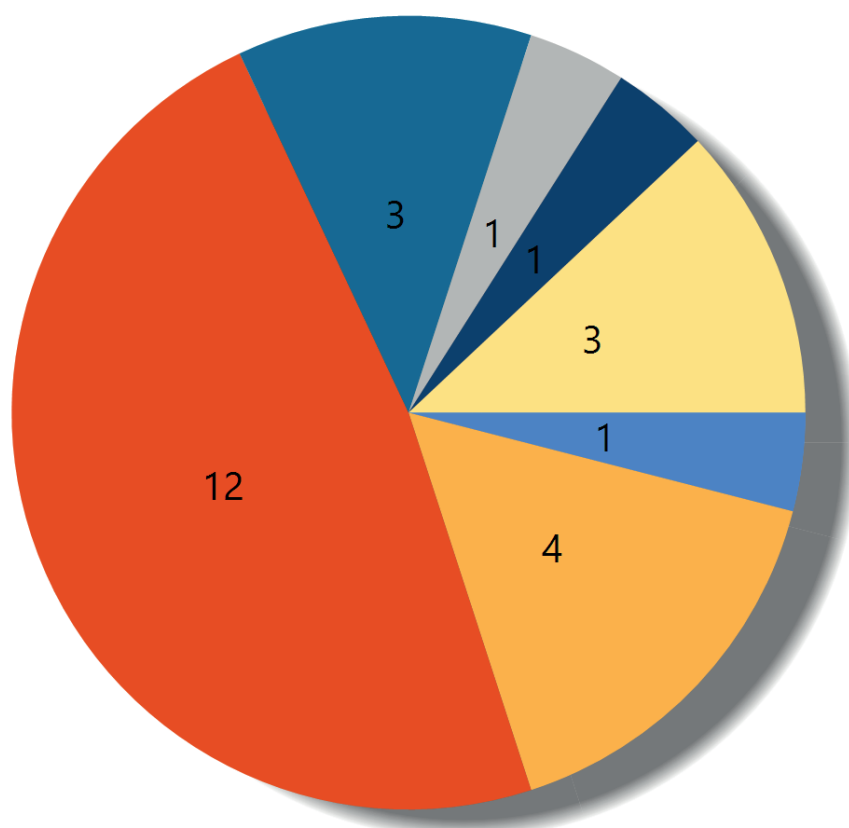
21- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Turismo, para la coordinación de **acciones para promover el turismo inclusivo en el territorio nacional.**

22- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), **incluir servicios de interpretación de lengua de señas** dominicana en todas sus áreas de enseñanza.

23- Proyecto de ley para la inclusión de la lengua de señas en la educación superior y la garantía de intérpretes en instituciones de educación superior.

Iniciativas por estados **Diputada Ediviges María Bautista Gomera**

(PRM 16/08/2024-15/08/2028) año legislativo 2024-2025
(desde el 16/08/2024 al 15/08/2025)



Comisión **Permanente de Contratos**



Trabajo de comisiones (agosto 2024 hasta agosto 2025).

El Reglamento Interno de la Cámara de Diputados establece que las comisiones de la Cámara de Diputados son órganos sustantivos, que tienen como misión esencial facilitar las decisiones del Pleno relativas a la legislación, fiscalización y representación, por medio del estudio, investigación, consulta e informe de los proyectos de leyes o resoluciones, instrumentos internacionales, informaciones relacionadas y otros asuntos de la competencia de la Cámara de Diputados, que les sean sometidos de acuerdo con las normas establecidas en la Constitución de la República y el Reglamento.

Las comisiones se clasifican en Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales. Las Comisiones Permanentes y las Especiales podrán ser Bicamerales. Excepcionalmente, se crearán comisiones especiales de conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Cámara.

Comisiones permanentes. Son generalmente especializadas, además de la de Administración Interior, se designan por el nombre del ministerio a que corresponda cada una o según el asunto que por su relevancia amerita la creación de una comisión.

Comisiones especiales. Las comisiones Bicamerales tienen como funciones principales procurar la conciliación de la posición divergente de ambas cámaras, respecto a las iniciativas legislativas y, anualmente, conocer, estudiar y evaluar las memorias de los ministros del Estado, de la recaudación e inversión de las rentas que debe presentar el Poder Ejecutivo durante la Primera Legislatura Ordinaria de cada año, tomando como base el informe de la Cámara de Cuentas; además de otras atribuciones que les sean conferidas.

Comisiones bicamerales. El Pleno de la Cámara de Diputados podrá acoger una solicitud formulada por el Senado de la República para formar parte de una Comisión Especial, que por su conformación será Bicameral, a fin de ponderar uno o varios asuntos que cursen en dicha Cámara.

Leyvi Bautista es una legisladora comprometida y activa, integrando diversas comisiones clave en el Congreso Nacional (Cámara de Diputados).

Comisiones a las que pertenece de manera fija:

- 1- Comisión Coordinadora o (secretaria).
- 2- Comisión de Administración de Interior.
- 3- Comisión Bicameral designada para estudiar los Actos del Poder Ejecutivo.
- 4- Comisión de Asuntos de Equidad de Género.
- 5- Comisión de Industria y Comercio.
- 6- Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Comisiones especiales, bicamerales y a las que fue invitada

- 1- Comisión Permanente de Contratos.
- 2- Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia.
- 3- Comisión Permanente de Educación.
- 4- Comisión Permanente de Asuntos Municipales.
- 5- Comisión Permanente de Deportes y Recreación
- 6- Comisión Especial PL de Contrataciones Públicas.
- 7- Comisión Permanente de Cámara de Cuentas.
- 8- Comisión Bicameral sobre necesidad de reformar la Constitución.
- 9- Comisión Permanente de Junta Central Electoral.
- 10- Comisión Permanente de Seguridad Social.
- 11- Comisión Permanente de Hacienda
- 12- Comisión Permanente Salud.
- 13- Comisión Permanente Vivienda, Hábitat y Edificaciones
- 14- Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
- 15- Comisión Permanente de Juventud.
- 16- Comisión Permanente de Presidencia de la República.



17- Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación.

18- Comisión Permanente de Presidencia de la República.

19-Comisión Especial para el estudio del proyecto de ley de bienes inmuebles y desahucios.

20- Comisión Permanente de Agricultura.

21-Comisión Permanente de Movilidad y Transporte.

22- Comisión especial designada para estudiar el proyecto de ley que modifica la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos

23- Comisión Bicameral designada para el estudio de los proyectos de Código Penal de la República Dominicana.

24- Comisión Especial de Verificación y Auditoría para la modificación de la Constitución de la República en 2024 (presidenta de la comisión).

Crupos parlamentarios

1- Grupo Parlamentario Domínico-Coreano.

2- Grupo Parlamentario Domínico-Inglés.

3- Grupo Parlamentario Domínico-Marroquí.

Asistencia:

En el período de estas memorias, correspondiente a un año de gestión, la diputada Leyvi Bautista participó activamente en las diferentes instancias de la Cámara de Diputados. Asistió a 47 reuniones de la Comisión Coordinadora y a 37 de la Comisión de Medio Ambiente, aportando en la organización de la agenda legislativa y en el debate de iniciativas para la protección del medioambiente y el desarrollo sostenible.

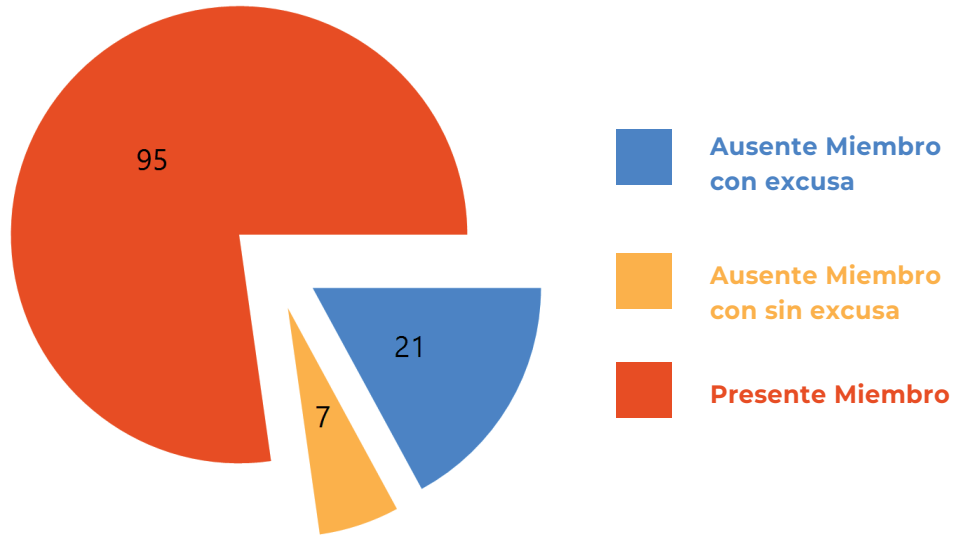
También formó parte de 24 reuniones de la Comisión de Industria y Comercio, 13 de la Comisión de Equidad de Género y 2 de la Comisión de los Actos del Poder Ejecutivo, espacios donde reafirmó su compromiso con el desarrollo productivo, la igualdad de género y la supervisión de las disposiciones gubernamentales. Cabe señalar que la Comisión de Administración de Interior solo se reúne en casos extraordinarios, lo que explica su menor frecuencia.



Como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, participó en un descenso a la Planta de Reciclaje y Valorización de Residuos Sólidos de la empresa Móvil Soluciones Ambientales, en San Francisco de Macorís.

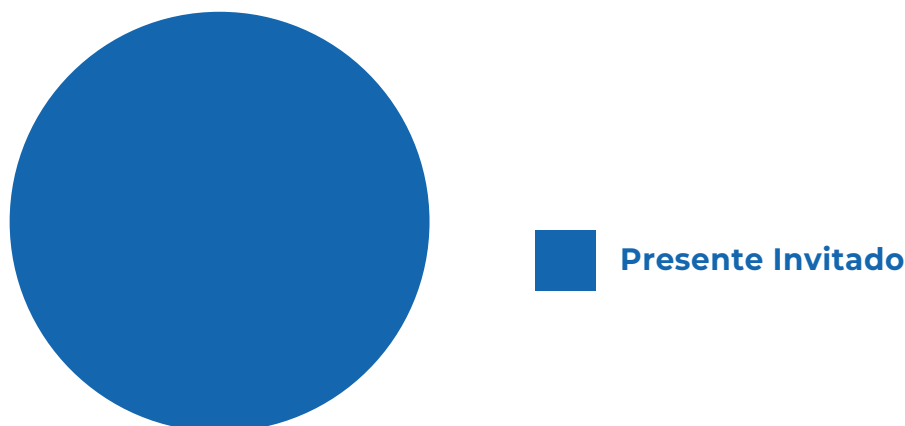


Asistencia a comisiones miembro año legislativo 2024-2025



Comisiones	Cantidad
Asuntos de Equidad de Género	13
Comisión bicameral designada para estudiar los Actos del Poder Ejecutivo	2
Comisión Coordinadora 2024-2025	47
Industria y Comercio	24
Medio Ambiente y Recursos Naturales	37

Asistencia a comisiones miembro año legislativo 2024-2025

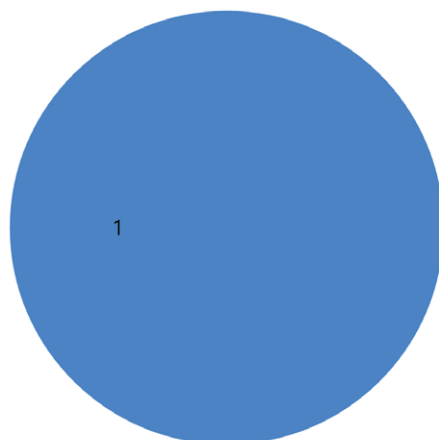




**Asamblea con el presidente del senado,
conociendo la modificación a la constitución**

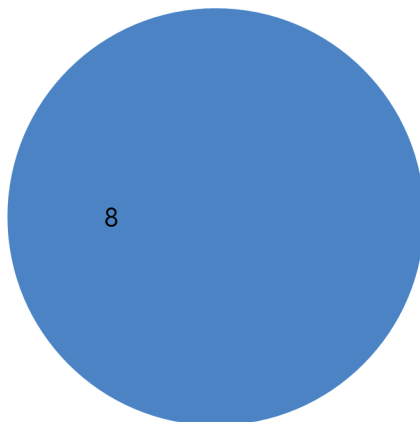


Asistencia a subcomisiones como invitada año legislativo 2024-2025



■ Presente invitado

Asistencia a grupo parlamentario como miembro año legislativo 2024-2025



■ Ausente miembro sin excusa

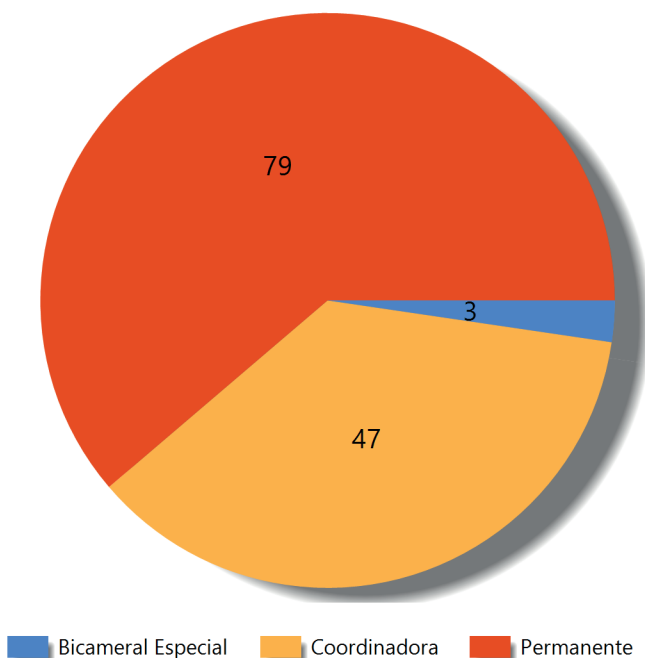
Grupo Parlamentario	Cantidad
Domínico-Coreano	5
Domínico-Inglés	1
Domínico-Marroquí	2



Participación en le Acto de reconociendo de la Asociación de Industrias de la República Dominicana a la Cámara de Diputados



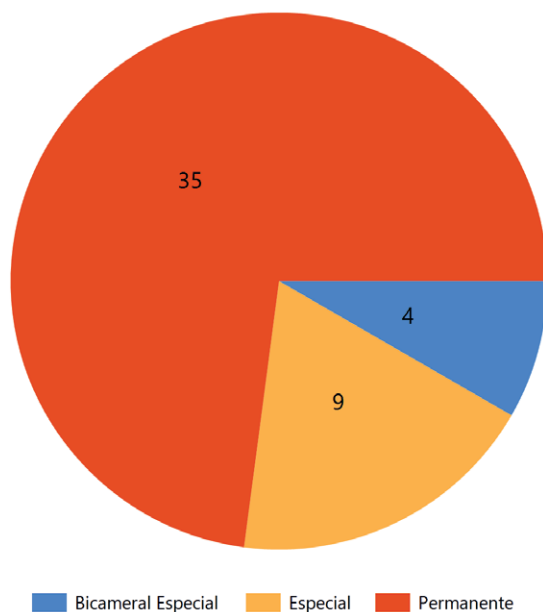
Tipos comisiones miembro año legislativo 2024-2025



Comisiones	Cantidad de actividades
Permanente	79
Coordinadora	47
Bicameral Especial	3

Asistencia a grupo parlamentario como miembro año legislativo 2024-2025

Comisiones	Cantidad de actividades
Permanente	35
Especial	9
Bicameral Especial	4





Departamento de bienestar social:

Siguiendo con la misma línea de trabajo por su comunidad, el sábado 5 de marzo del 2022, la diputada Leyvi Bautista encabezó el acto de lanzamiento del Departamento de Bienestar Social, órgano adscrito a la Oficina de Gestión Social, para ampliar los servicios que se brindaban de forma gratuita.

Este departamento tiene como finalidad principal contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los munícipes de Santo Domingo Oeste, mediante acciones de asistencia que incluyen el suministro de agua a través de camiones cisterna, limpieza de pozos sépticos, servicios funerarios, implementación de programas educativos, asistencia alimentaria, servicios de salud, apoyo en materia de vivienda, actividades deportivas, y programas dirigidos a la juventud, entre otros.

“El bienestar social va de la mano con el desarrollo humano, y no puede haber desarrollo humano en Santo Domingo Oeste si no creamos programas que mitiguen las necesidades de la gente, necesidades que fueron ignoradas durante los últimos 16 años, antes de que asumiera el presidente Luis Abinader”, manifestó la diputada.

Durante este último año, las ayudas se han intensificado en entrega de canastillas a mujeres embarazadas, ayudas económicas para asuntos de salud, deportiva, educativa, sociales entre otras; entrega de medicamentos, de raciones alimenticias, reparación de viviendas, celebraciones del Día de las Madres y el Día del Padre, entrega de útiles escolares, entrega de juguetes el Día de Reyes, limpieza de pozos sépticos (que están en las calles a más de 10 mil pesos), jornadas de fumigación contra el dengue, limpieza de cañadas, servicios funerarios, distribución de camiones de agua potable.



La Oficina de Gestión Social, luego de realizar un levantamiento en todo el municipio de Santo Domingo Oeste, determinó que una inmensa mayoría de barrios de a aquí no recibían el servicio de agua potable.

Esta situación, sin lugar a dudas perturba la vida de los residentes en estos lugares que, según relatan ellos mismos, padecen esta situación por décadas. Claro está la actual gestión de la CAASD, en la medida de sus posibilidades y presupuesto se está trabajando resolver esto, que tenía años sin prestarse atención.

Ante esta realidad activamos una flotilla de camiones cisternas para llevar agua potable, durante este último año legislativo a cientos y cientos de familias, las cuales son beneficiadas en los operativos que realizamos cada semana.



Día de Reyes





Procate.

El Procate tiene como objetivo capacitar a niños, jóvenes y adultos de los sectores más vulnerables de Santo Domingo Oeste, en áreas de tecnología y emprendimiento, y así dotarlos de las herramientas necesarias para conseguir su primer empleo o crear su propio negocio.

Procate pertenece al grupo de programas de la Oficina de Gestión Social de la diputada Leyvi Bautista, con el cual lleva capacitación constante a las comunidades de Santo Domingo Oeste.

Este programa es un proyecto educativo de alto impacto para sociedad. Con esta iniciativa, se contribuye con cerrar la brecha digital que afecta a los sectores más vulnerables del municipio.

Darles la oportunidad a jóvenes graduados con máxima excelencia académica para que puedan desarrollar y aplicar sus habilidades en PROCATE. Los participantes tienen acceso a cursos, talleres y charlas, de manera virtual y presencial:

1. Fundamentos del computador.
2. Word basico.
3. Powerpoint basico.
4. Diseño paginas web.
5. Introducción a la programación.
6. Introduccion a internet (navegadores, correos, seguridad).
7. Tecnología para niños.
8. Tu negocio digital desde cero.
9. Taller emprende.
10. Finanzas para emprendedores.



Regreso a clases



Celebración Día de los padres



Visita guiada con estudiantes y profesores de liceo Palavé





La diputada Leyvi Bautista impulsa “Un Día en el Barrio”, llevando servicios y asistencia directa a la comunidad de Santo Domingo Oeste.



Reparación de vivienda, techado



Limpieza de séptico



Cloro contra el dengue







Tradicional actividad de Semana Santa





Día Internacional del Deporte





**Comunidad de Palavé apoyo a Proyectos Especiales
dirigido por Robert Polanco con su programa Primero Tú.**





Una tarde de té para celebrar a las mujeres de Santo Domingo Oeste





**Compartiendo el espíritu navideño
con la prensa de Santo Domingo Oeste**





**Comprometidos con soluciones
reales para nuestras comunidades**







Al concluir este informe de rendición de cuentas, reafirmo mi compromiso de seguir trabajando con dedicación, transparencia y cercanía junto a la gente de Santo Domingo Oeste. Cada proyecto, cada gestión y cada acción emprendida responden al profundo amor que siento por mi comunidad y a la firme convicción de que la política debe ser una herramienta de servicio.

Agradezco la confianza que me han otorgado y reitero que seguiré siendo una voz activa en el Congreso Nacional, siempre en defensa de los intereses de nuestro municipio y del país. El camino recorrido es solo el inicio de una labor que continuará con más fuerza, porque estoy convencida de que, con unidad y esfuerzo, lograremos el desarrollo y bienestar que merece nuestra gente.

Con el apoyo de ustedes, avanzaremos hacia un Santo Domingo Oeste más justo, solidario y próspero.

LEYVI BAUTISTA
DIPUTADA · SANTO DOMINGO OESTE



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

LEYVI
B A U T I S T A

DIPUTADA · SANTO DOMINGO OESTE